

ENTORNO EMPRESARIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Grado en Finanzas y Contabilidad - Curso 2012 – 2013

PRÁCTICA 6

PRÁCTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO EXTERIOR

La Unión Europea decidió en febrero de 2004 la aplicación de sanciones comerciales graduales a los Estados Unidos por un valor de varios millones de dólares en el marco de una larga disputa comercial.

Se trata de la primera vez que la UE decidió recurrir a esta medida de fuerza para “castigar” la política comercial de Washington, según fuentes comunitarias.

Funcionarios de la UE sostienen que el esquema arancelario estadounidense favorece a las compañías offshore de este país que operan en paraísos fiscales. Este sistema permite a las empresas de EE.UU. de diversos sectores como Boeing, Microsoft o General Electric ahorrarse entre el 15 y el 30% de sus impuestos si exportan a través de esas corporaciones, lo que equivale a unos 5.000 millones de dólares al año.

Las contramedidas (sanciones, en el lenguaje de la UE) de la Unión Europea ya han comenzado. Declaró la portavoz de la Comisión Europea (CE) para asuntos comerciales, la española Arancha González. La UE ha estado esperando durante dos años que EE.UU. retirase su controvertido sistema de subsidio conocido como Foreign Sales Corporation (FSC) que puede traducirse como Régimen de corporaciones de ventas en el extranjero y por ahora no le quedaba otra opción que la acción que ha tomado, subrayó González.

“El nombre del juego no es represalia, sino cumplimiento con la Organización Mundial de Comercio (OMC)” aseguró la portavoz del Comisario de Comercio, Pascal Lamy. En este mismo sentido, Lamy comentó en rueda de prensa que la UE no tuvo opción a la hora de decidir imponer las sanciones, dado que EE.UU. reiteradamente no ha cumplido con las disposiciones de la OMC.

La OMC había dictado sentencia condenatoria de la FSC. El ultimátum de la UE para que EE.UU. cumpliera con lo dictaminado concluyó la semana pasada. “No nos queda más remedio que imponer contramedidas. No son medidas de represalia, sino de cumplimiento de las reglas internacionales; levantaremos las contramedidas cuando se suprima el FSC”, aseguró Lamy. (El año anterior la OMC dio su conformidad a la aplicación de sanciones comerciales de la UE contra exportaciones de EE.UU. en una sentencia condenatoria de este sistema).

La Comisión, responsable de la política comercial de la UE, asegura que en principio impondrá sanciones por unos 200 millones de dólares sobre una determinada gama de exportaciones de EE.UU. entre las que están textiles, juguetes y productos agrícolas. Los aranceles sobre los productos de este país se irán incrementando cada mes en un 1,0%, equivalente a unos 40 millones de dólares hasta que el Congreso norteamericano acuerde retirar esa controvertida ley, afirmó González.

“El objetivo de la UE sigue siendo la retirada del subsidio ilegal de EE.UU. Por ello la Comisión ha optado por una respuesta ponderada, gradual y escalonada, centrándose en la posición del legislador estadounidense para que cumpla con las normas de la OMC”.

La Comisión explicó que entre las contramedidas figuran, además de la imposición de un gravamen aduanero extraordinario de un 5,0% para una serie de productos de EE.UU. que entrará en vigor el 1 de marzo de 2004, que irá seguido del aumento automático mensual del 1,0% hasta alcanzar un techo del 17,0% el 1 de marzo de 2005, en el caso de que EE.UU. no haya cumplido con sus obligaciones con la OMC en esa fecha.

El volumen estimado de las contramedidas de la UE alcanzará un total de 315 millones de dólares en obligaciones aduaneras adicionales durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2004 y de 666 millones de dólares para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

Responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué son las prácticas comerciales desleales en el comercio internacional? Pon algún ejemplo además del que se recoge en el texto.
2. ¿De qué procedimientos dispone la UE para hacer frente a las prácticas desleales en el comercio internacional?
3. ¿Por qué la UE impone contramedidas a las exportaciones de EE.UU.?
4. ¿Cómo afecta el sistema de subsidio FSC a las exportaciones de EE.UU.?